

delor. Ciento y tres se remiso a persona ordinaria en la cual
se dio cuenta de una carta comunicada a posta a favor de
Partido p.^o remitida ala Governacion politica de la
individualidad de los vecinos de esta villa q.^o Khauer
encuentra de ella; se dio cuenta de decreto de la corte
p.^o formacion de comp. de las deparaciones, sea dando
parte de la invasion de un territorio por las tropas
francesas; las cuales se mandaron guardar y cumplir
y para el efecto exped. archivando la que
sean de archivadas como que y varias medidas para
activar la cobranza, y fomentar el espíritu publico
en lo de esta la publicacion de un bando que
impuniera a este vecindario y entrase en la linea
de sus deberes a cualquier iluso q.^o se reparare de ellos
en las presentes circunstancias actuales a un tanto de
relevancia en favor = Fran.^o Murrera

Presidencia
D. Juan de la Cruz
D. Eugenio Rubio
D. Juan de la Cruz
D. Melarques
D. Miv.

Acta de la villa de Alhama a once de Mayo de mil ochocientos
y tres, cuando celebrando se non ordinaria y v.^o de
cont. de villa q.^o al margen se expresan; se dio cuenta del
decreto de la corte en q.^o se reduce el año economico